



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

11840 *Aprobación cuenta general 2023*

La Comisión Especial de Cuentas en fecha 18 de noviembre de 2024, informó favorablemente a la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2023.

La citada Cuenta General con sus justificantes, así como el dictamen de la Comisión, se expone al público, a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RDL. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Llubí, documento firmado electrónicamente (20 de noviembre de 2024)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

